

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORGANIZACIÓN EDUCATIVA COAST TO COAST OEC2C S.A.
CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2017.**

En Puerto Baquerizo, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en la calle Española, de Puerto Baquerizo, cantón de la Provincia de Galápagos, siendo las nueve horas, se reúnen las siguientes personas: señor JONATHAN DARIO AGUAS SANCHEZ, propietario de cuatrocientas ocho acciones, que representan el cincuenta y uno por ciento de la totalidad del capital social (51%); y la señora CAROLINE ELEANOR DREWETT, representada por la señora Ángela del Pilar Sánchez Hungría, propietaria de cuatrocientas noventa y dos acciones, las mismas que son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionista asistentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía ORGANIZACIÓN **EDUCATIVA COAST TO COAST OEC2C S.A.**, esto es, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal. Preside la sesión, la sesión su titular, señora Ángela del Pilar Sánchez Hungría, actúa como Secretaria ad-hoc, la ingeniera Cynthea Paola Barrera García, Junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y el informe de Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016

**INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Jonathan Darío Aguas Sánchez, da lectura al informe sobre las actividades realizadas durante el año 2016 y explica el Balance General y el Estado de Resultados, el cual demuestra una utilidad antes de impuestos por un valor de USD \$617.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). La señora Ángela del Pilar Sánchez Hungría, realiza algunas preguntas, las mismas que son absueltas por el Gerente General. El Balance, Estado de Resultados y el informe de gerencia, son parte constitutiva de esta acta.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

La Ing. Cynthia Barrera García, da lectura al informe de comisario y pormenoriza las actividades realizadas durante el año 2016. El informe es parte constitutiva de esta acta.

RESOLUCIONES RELATIVA A LOS INFORMES PRESENTADOS Y DEMÁS PUNTOS TRATADOS EN EL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico por el año 2016
2. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico por el año 2016
3. Aprobar por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados y el informe de Notas a los Estados Financieros, presentados por la administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico por el año 2016

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y
- 2) Copia certificada del Acta firmada por la Secretaria de esta Junta.
- 3) Balance General, el Estado de Resultados y el informe de Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 10:45, ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la misma. Siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, la Presidenta declara levantada la sesión, para constancia de todo lo actuado, firman los asiste conjuntamente.



ANGELA DEL PILAR SANCHEZ HUNGRIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



CYNTHEA PAOLA BARRERA GARCIA
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTAS



ANGELA DEL PILAR SANCHEZ HUNGRIA
pp. CAROLINE ELEANOR DREWETT



JONATHAN D. AGUAS SANCHEZ



CNE ELECCIONES 2017 **TRANSPARENCIA** **CERTIFICADO PROVISIONAL** REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE
GALAPAGOS

2da. VUELTA 02 / ABRIL / 2017

FECHA: 25 DE ABRIL DEL 2017 N 00-272

Certifico: que la (e)l ciudadano(o):
AGUAS SANCHEZ JONATHAN DARIO

Portador de la cedula de ciudadanía No: 200007204-7

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de mayo del 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la(a) portadora(or) del pago de las multas respectiva por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo que deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

CNE
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE GALAPAGOS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN
EDUCATIVA COAST TO COAST OEC2C S.A.

FECHA: Febrero 2 del 2017

JONATHAN DARIO AGUAS SANCHEZ

Propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representan el 51% del capital suscrito y pagado